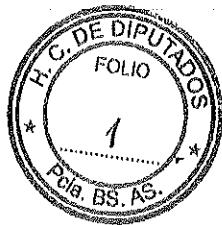




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por el "Club Portugués de Mar del Plata", asociación civil que agrupa a inmigrantes portugueses y sus descendientes.

Fabian Perechodnik
Lic. Fabián Perechodnik
Diputado de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el trabajo desarrollado por el Club Portugués de Mar del Plata.

El Club Portugués de Mar del Plata, que celebrará su 63º aniversario el próximo 5 de octubre, fue fundado en 1962. Representa una institución emblemática dentro del entramado social y cultural marplatense, consolidándose como un espacio de encuentro, contención y preservación de la identidad luso-argentina. Desde su fundación, esta asociación civil ha promovido activamente la integración de la comunidad portuguesa y sus descendientes, fomentando valores de solidaridad, trabajo y respeto por la diversidad cultural. A través de eventos culturales, actividades educativas, celebraciones tradicionales y acciones comunitarias, el club ha contribuido a enriquecer el patrimonio multicultural de la región y a fortalecer los lazos entre Argentina y Portugal.

Asimismo, el trabajo sostenido del Club Portugués de Mar del Plata ha sido clave para mantener viva la herencia cultural portuguesa en la Costa Atlántica, transmitiendo su lengua, cultura y tradiciones a las nuevas generaciones. Vale destacar el esfuerzo por la cooperación internacional que profesa la asociación: la administración del club, a través de sus miembros, impulsó el hermanamiento entre Mar del Plata y la ciudad portuguesa de Viana Do Castelo, convenio firmado entre ambas ciudades el 9 de junio de 2025.

Declarar de interés legislativo la labor desarrollada por el Club Portugués de Mar del Plata no solo visibiliza el compromiso histórico y la vigencia de una institución modelo, sino que también refuerza el valor de la diversidad como motor de desarrollo social y cultural en la Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

EXPTE. D-

2546

/25-26



Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Fabian Perechodnik
Lic. Fabián Perechodnik
Diputado de la Provincia de Buenos Aires